



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



Con fundamento en los artículos 155, 156, 157 y 158, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, así como de los lineamientos contenidos en el Acuerdo número 33/2021, aprobado por el pleno del Consejo de la Judicatura en sesión de fecha 7 de abril de 2021, se:

INFORMA

La relación de personas que deberán presentarse para continuar con la etapa 3 de este concurso de oposición, la cual corresponde a la presentación de un **examen práctico**.

Dicha evaluación se llevará a cabo el día viernes **14 de mayo de 2021**, en el **Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas**, en el horario que se indica para cada participante; con **identificación oficial vigente, lápiz, marca textos y bolígrafo**.

Atendiendo las medidas sanitarias establecidas por las instituciones federal y estatal de salud, en todo momento los participantes deberán portar cubrebocas, utilizar gel antibacterial y conservar sana distancia.

CONCURSO DE OPOSICIÓN LIBRE JUEZAS, JUECES QUE INTEGRARÁN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL	
FOLIO	HORARIO
402	8:00
404	9:05
406	10:15
409	11:20
410	12:25
415	14:15
418	15:20
419	16:25
420	17:30
421	18:40
424	19:45

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 10 de mayo de 2021.

CONSEJERA LIDIA NOGUEZ TORRES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y JUSTICIA ALTERNATIVA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO